

	AVISO DE CONVOCATORIA COPIA CONTROLADA	Código: F_GC_020	Versión: 00
		Pág.	1 de 2

**AVISO DE CONVOCATORIA
CORTOLIMA-SAMC-0006-2026**

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA – CORTOLIMA -convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **CORTOLIMA-SAMC-0006-2026** para seleccionar a través de Implementación de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático mediante el uso de tecnologías de cocción eficiente y sistemas dendroenergéticos en los 47 municipios del departamento del Tolima.

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

1. CORTOLIMA tiene su sede en la Avenida del Ferrocarril calle 44 esquina, de Ibagué, Tolima.
2. CORTOLIMA atenderá a los interesados a través de los canales dispuestos en la plataforma del SECOP II. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de contratación a través del enlace del Proceso de Contratación **CORTOLIMA-SAMC-0006-2026 en el SECOP II.**
3. El objeto del Proceso de Contratación es: Implementación de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático mediante el uso de tecnologías de cocción eficiente y sistemas dendroenergéticos en los 47 municipios del departamento del Tolima.
4. La modalidad de selección de los proveedores es **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.**
5. El plazo del contrato de doce (12) meses.
6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es el establecido en el cronograma del pliego de condiciones definitivo electrónico. Las ofertas deben presentarse en la forma prevista en el pliego de condiciones para la presentación de las ofertas.
7. El presupuesto estimado por la entidad para la ejecución de las actividades objeto del contrato es la suma de **TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS (\$3.136.449.914,00) M/CTE,** incluidos costos directos, indirectos e IVA.
8. Las Corporaciones Autónomas son entidades Estatales del Nivel Nacional cubiertas por los acuerdos comerciales que se pueden evidenciar en el documento base o pliego de condiciones.
9. En el Proceso de Contratación **CORTOLIMA-SAMC-0006-2026** pueden (i) personas jurídicas, nacionales o extranjeras; (ii) personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas; y (iii) consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura conformados por

	AVISO DE CONVOCATORIA COPIA CONTROLADA		Código:	F_GC_020
			Versión:	00
			Pág.	2 de 2

las personas naturales o jurídicas en las condiciones previstas anteriormente, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del Contrato. Las personas jurídicas o proponentes plurales deben tener una duración por lo menos igual a la vigencia del Contrato y un año más.

10. El presente proceso **NO** es susceptible de limitar a MIPYMES teniendo en cuenta la cuantía por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

El umbral para MiPymes se ha previsto por la norma equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000).

UMBRAL MIPYMES 2026	
US\$	125.000
COP\$	511.708.497

11. El cronograma del presente proceso de selección es el determinado en el Anexo 2 – cronograma.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas. CORTOLIMA publicará el Cronograma final en el pliego de condiciones electrónico definitivo que acompaña al acto administrativo de apertura.

12. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso **CORTOLIMA-SAMC-0006-2026** en el SECOP II.

13. El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Ibagué, 16 de julio del 2026.